



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF: SUCESION

RAD No. 1100140030-05-2021-00499-00

**CAUSANTE: JONATHAN SMITH SIERRA SUAZA
(Q.E.P.D.).**

Vistas las actuaciones surtidas en presente asunto, el Despacho dispone:

1.- Agréguese al expediente la información registrada en el Registro Nacional de Emplazados respecto de todas las personas que se crean con derecho a intervenir en este trámite (documentos 10 y 11 del expediente digital), para los fines legales pertinentes que haya lugar.

2.- Obre en autos, lo informado por el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF**.

3.- Señalar el día **23** del mes de agosto del año **2022**, a la hora de las **11:00AM**, para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso.

Para los fines legales, deben los interesados allegar prueba que demuestre la titularidad de los bienes en cabeza de la causante (títulos de propiedad), igualmente las actas deben sujetarse a los parámetros señalados por el artículo 34 de la Ley 63 de 1936, así como todos los documentos pertinentes para su identidad (artículo 1310 del Código Civil).

La diligencia acá programada se adelantará de manera virtual, por lo que, partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviarán las recomendaciones y protocolos de conexión.

Para efecto de lo anterior, se solicita informar al Despacho, de manera previa a la fecha señalada, los correos electrónicos respectivos, a efectos del envío de la referida comunicación.

Se pone de presente a las partes, que de necesitar el acceso al expediente digital, deberá solicitarlo vía correo electrónico, el envío de las piezas pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 50 del 9 de
junio de 2022 en la Secretaria a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3610bd31ff0429f3c9db1b2e77d906a0019abe20edc5cbd4634deb57635f093d**
Documento generado en 08/06/2022 07:51:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>